

Protesta del estudiantado de Nuevo León por la actitud anticonstitucional del señor general Bernardo Reyes (5 de abril de 1903)¹

Los estudiantes neoleoneses de esta capital protestamos con toda la energía de nuestra alma, con toda la indignación del patriotismo herido, con todo el vigor de una conciencia honrada, contra el cobarde atropello, contra el atentado salvaje que para mengua de nuestra cultura, ha cometido a la faz de la Nación y con desvergüenza suprema, el gobernador de Nuevo León, general Bernardo Reyes.

A la luz del día y en plena ciudad de Monterrey, sin buscar la sombra para ocultar las manchas de sangre, sin llamar a su auxilio la encrucijada para encubrir las felonías y enterrar vilezas, sin pedir prestado al bandido un disfraz y a la noche sus complicaciones siniestras para no dejar al descubierto rostros infames, manos manchadas y asechanzas indignas, *un pelotón de esbirros o consejados por quien puede hacerlo y lanzados al crimen* por quien fue capaz de dirigirlos, asaltó sin piedad y asesinó sin defensa a un grupo de ciudadanos inermes, que no esperaban la agresión, que no provocaron el asalto, que no podían defenderse contra el asesinato.

Los pacíficos ciudadanos, se ocupaban en hacer públicas manifestaciones de gratitud al caudillo que en otro tiempo dio páginas de gloria a la Patria, cumplían con el deber de honrar una fecha insigne, y sin alborotos ni desórdenes, sin exaltaciones ni apasionamientos, ejercitaban una patfa a un hombre ilustre que se había hecho acreedor al cariño del pueblo, a un ciudadano eminente que se había ganado la confianza y el respeto de todos, a un hombre en fin, que pudiera hacer sombra al tirano; y esto no lo pudo tolerar el déspota. La manifestación de simpatía hecha al rival, desagradó al atrabiliario, indignó al infatuado, hizo estallar las cóleras y las ferocidades ocultas del impulsivo.

La fiera se sobrepuso al hombre, los instintos malvados ahogaron toda piedad y toda nobleza, la sed de venganza triunfó sobre todo sentimiento humano, sobre todo pudor,

sobre cualquiera conveniencia política, y del fondo de un palacio, del seno de su gabinete, de la conciencia de un magistrado, brotó la consigna torpe, una resolución maldita. Se fusiló a indefensos, se hizo fuego sobre una multitud espantada; se mató al capricho, al azar, sin escoger las víctimas, por el prurito salvaje de horrorizar, de sembrar el pavor, de hacerse odioso y execrable.

El tirano se propuso exhibirse; ha conseguido su objeto: merece todas las maldiciones y todos los insultos.

Nosotros, ciudadanos de Nuevo León, y ciudadanos de la República, levantamos nuestra voz honrada por pedir justicia, para reclamar el castigo del culpable, para pedir a las autoridades, al Jefe de la Nación misma, que contribuyamos todos a borrar la mancha que ha caído sobre el país y a arrancar de nosotros el estigma que la ferocidad de un hombre ha estampado sobre nuestros antecedentes de pueblo culto.

¡Que las autoridades hagan justicia y que la Nación tenga piedad de su honra!

México, 5 de abril de 1903.

C. Garza González, Faustino Roel, C. F. Quintanilla, Saturnino Hinojosa, Martín González, José Tamés, Juan Valdés, Antonio Castillo, Salvador Hinojosa, Severo de León, Julio Madrigal, Adolfo Molina, Honorato Velasco, N. García Naranjo, Sotero Hinojosa, Reinaldo Madrigal, F. Vela, M. Montemayor, José Hinojosa, Albino Martínez, José Vázquez, Jorge Vera, H. Valle, José N. Santos, José Mo. Ramírez, J. E. González, Abraham Long, José Argüelles, I. Vesor, M. Chávez, Juan Plata, A. F. Garza, L. Ilizarriturri, C. Zuazua, Renato Miranda, Manuel Montero.

¹ GONZALEZ, Ramírez, *Manifiestos*, pp. 113-119.